

**TRANSPARENCIA  
URGENTE**



OFFA 368

07902

ORD.: 07902 31.60.12

ANT.: CAS-1610338-837HQ9

MAT.: DENIENGA ENTREGA DE  
INFORMACION EN VIRTUD DEL  
ARTÍCULO 21 DE LA LEY 20.285

SANTIAGO,

A : SR. JOSE MARIA ORTEGA CORDOVA

DE : DANIEL JOHNSON RODRIGUEZ  
DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO

En relación con su solicitud de acceso a la información signada en el ANT., en la cual pide le sea señalado: "1.- El resultado de concurso público TNJ-5 Jefe de Departamento Judicial dependiente de la Subsecretaría Jurídica, calidad jurídica planta. 2.- Nómina de participantes del concurso, con sus respectivas ponderaciones. Copia de la terna o quina propuesta para el cargo de Director del Serviu Metropolitano. 3.- Copia de la resolución que designa al contratado en el cargo", cumpla con informar que dicho proceso se encuentra aún vigente e inconcluso, razón por la cual no es posible entregar en esta oportunidad la información solicitada. Así, este Servicio estima que se configura la causal de secreto establecida en el artículo 21, número 1, letra b) de la ley N° 20.285 sobre "Acceso a la Información Pública", la cual dispone: "b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas".

Esperando que la información le haya sido de utilidad y agradeciendo su interés, le reiteramos nuestra disposición para responder sus consultas.

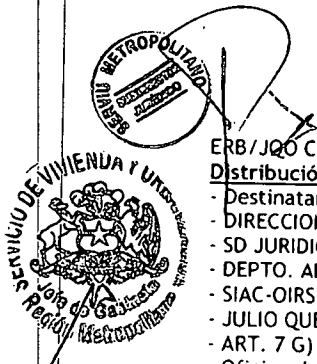
Saluda atentamente a Ud.



ERB/JQO CAS-1610338-837HQ9

Distribución

- Destinatario
- DIRECCION
- SO JURIDICA
- DEPTO. ADMINISTRATIVO
- SIAC-OIRS
- JULIO QUEIROLO O.
- ART. 7 G) LEY DE TRANSPARENCIA
- Oficina de Partes



MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

USTED ENCUENTRA TODA LA INFORMACIÓN SOBRE PROGRAMAS HABITACIONALES Y POLÍTICAS DE VIVIENDA Y URBANISMO EN:  
[www.minvu.cl](http://www.minvu.cl)

PROGRAMA DE VIVIENDA